

NOTA DE PRENSA

SEMPSPGS Y SEE FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PONER EN VALOR LA MEDICINA PREVENTIVA Y LA EPIDEMIOLOGÍA

- “Este acuerdo pone fin a décadas de desconexión sin sentido entre los especialistas en Medicina Preventiva Hospitalaria y quienes desarrollan su trabajo en Epidemiología”, Rafael Ortí, presidente de la SEMPSPG
- “ Las actividades conjuntas entre las dos sociedades deben ir aumentando lo máximo posible, para que vayan creciendo y sean una garantía de más y mejor salud pública en nuestro país”, Óscar Zurriaga, presidente de la SEE

Junio 30 de 2023. La Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria (SEMPSPGS) y la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) firman un convenio de colaboración con el fin de poner en valor la medicina Preventiva y la Epidemiología y participar de forma conjunta en diversas actividades y aumentar así los vínculos entre los miembros de ambas entidades y con otros actores propios de su actividad.

Por medio de este acuerdo, la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria y la Sociedad Española de Epidemiología establecen una relación de colaboración para desarrollar acciones conjuntas en favor de la promoción de la Medicina Preventiva, la Epidemiología y de los profesionales que las ejercen.

El presidente de la SEMPSPGS, Rafael Ortí, explica que *“la firma de este convenio pone fin a un largo periodo de desconexión entre los especialistas en Medicina Preventiva que desarrollan su trabajo en el ámbito hospitalario y profesionales que trabajan en Epidemiología. Se aprueba así una asignatura pendiente que reforzará nuestra especialidad, dotándola de mayor capacidad de gestión ante los profesionales, ante las administraciones públicas y en el ámbito médico en la relación con otras especialidades.”*

Para Ortí *“este convenio es el principio de una mayor colaboración entre profesionales que comparten especialidad pero que están trabajando en diferentes ámbitos”*.

Por su parte el presidente de la SEE, Óscar Zurriaga, afirma que *“se abre una nueva etapa que debe servir para mejorar la coordinación científica de la salud pública en nuestro país y ampliar su fuerza y presencia”*.

Zurriaga señala que *“la SEE se congratula de este convenio que significa un gran avance, máxime cuando todos los profesionales de la salud pública, la medicina preventiva y la epidemiología hemos estado expuestos en estos últimos tres años, a una gran sobrecarga de trabajo en*

condiciones difíciles, y hemos visto, en muchas ocasiones, que lo que propugnábamos las sociedades científicas del ámbito de la salud pública era, en líneas generales, lo mismo. Es mucho más lo que nos une que lo que nos pudiera separar”.

El presidente de la SEE concluye que *“a partir de ahora, la realización de actividades conjuntas entre las dos sociedades debe ir aumentando lo máximo posible gracias a este acuerdo que ahora se ha rubricado, para que vaya creciendo y sea una garantía de más y mejor salud pública en nuestro país”.*

La SEMPSPGS es una asociación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública y de profesionales de la enfermería y otros campos afines. Entre sus objetivos se encuentran la cooperación en el desarrollo de las actividades docentes y de investigación de la especialidad, así como fomentar las relaciones científicas con otras sociedades nacionales e internacionales de similar naturaleza.

La SEE es una entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad cultivar y fomentar el estudio y mejor conocimiento de la epidemiología, posibilitar aquellos medios adecuados a tal fin, defender la dignidad del ejercicio profesional de la epidemiología en todas sus vertientes y favorecer la difusión del contenido y de la metodología epidemiológica, contribuyendo de tal modo a la promoción de la salud pública.